

Quito, a 1 de febrero de 2008

150178

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUALIPLUS CONSULTORIA EM EXCELENCIA EMPRESARIAL LTDA.
Ciudad.-

De mis Consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía Qualiplus Ltda, que ha de celebrarse el 14 de febrero del 2008, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2008, la Compañía facturó por la Prestación de Servicios de Consultoría la cantidad total de USD\$ 111.193,71 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD\$ 106.503,48 le quedó como utilidad del ejercicio de dicho año la suma de USD\$ 4.882,04 antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos; Cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% sobre la Utilidad USD\$ 732,31; b) Pago del Impuesto a la Renta USD\$ 2.667,30; c) Utilidad Neta a libre disposición de los accionistas USD\$ 1.632,03 luego de cubierto el impuesto a la Renta del ejercicio.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



* EDUARDO CORREA DE MOURA
APODERADO GENERAL